

Santiago, 03 de febrero de 2026

Antecedentes: Presentación de fecha 26 de enero de 2026.

Materia: Opinión de directores sobre la Oferta Pública de Adquisición de Acciones de Blanco y Negro S.A.

De : Comisión para el Mercado Financiero

A : Sr. Director, Alfredo Stohwing Leishner

BLANCO Y NEGRO S.A.

En relación a la presentación de antecedentes y en conformidad a lo dispuesto en la letra c) del artículo 207 de la Ley N° 18.045, se observa que las opiniones vertidas por usted y el director Diego González Riedemann exactamente iguales, lo que contraviene lo requerido en dicha disposición, conforme a la cual los directores de la sociedad deben emitir individualmente un informe escrito con su opinión fundada, por lo que deberá presentar un nuevo informe escrito acerca de la conveniencia de la oferta para los accionistas.

La información solicitada deberá ser remitida a este Servicio y a las bolsas de valores dentro del plazo de tres días hábiles a contar de la notificación del presente Oficio, haciendo mención expresa en su respuesta al número de Oficio y fecha de éste.

Saluda atentamente a Usted.



Víctor Zapata Zerega
Director General de Supervisión de Conducta de
Mercado (S)
Por Orden del Consejo de la
Comisión para el Mercado Financiero